

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.
INFORME DE COMISARIO
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
Abril, 2019

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de
CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.

En mi calidad de Comisario principal de CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 29 de septiembre del 2015 y tiene por objeto dedicarse a la provisión de equipos y maquinaria para la agricultura y la ganadería; la provisión de servicios de maquinarias y equipos con operadores y personal, para lo cual podrá realizar toda clase de actos, contratos a operaciones permitidas por la ley y guarden relación con su objeto social.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

3.1. Políticas contables significativas

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS. G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía.

3.2. Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Los componentes principales de los estados financieros de CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A. son:

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activos	2018	2017
Activos corrientes	1.940.004	1.484.879
Activos no corrientes	1.559.637	1.056.797
Total Activos	3.499.641	2.541.676
Pasivos y Patrimonio		
Pasivos corrientes	2.350.308	2.313.130
Pasivos no corrientes	694.128	95.406
Total pasivos	3.044.436	2.408.536
Patrimonio	455.205	133.140
Total pasivos y patrimonio	3.499.641	2.541.676

CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos totales	5.521.936	4.464.482
Costo de Ventas	-3.852.383	-3.052.420
Margen bruto	<u>1.669.553</u>	<u>1.412.062</u>
Gastos de administración y de ventas	-1.548.798	-1.350.019
Costos financieros	-99.466	-85.758
Utilidad Operativa	21.289	-23.715
Otros ingresos	34.347	27.395
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>55.636</u>	<u>3.680</u>
Impuesto a la renta	-34.841	-25.423
Perdida (utilidad) del año	<u>20.795</u>	<u>-21.743</u>
Otros resultados integrales:	-43.997	11.096
Ganancia actuarial		
Total Resultados Integrales	<u>-23.202</u>	<u>-10.647</u>

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsables de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

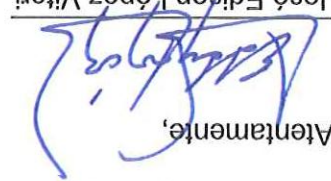
Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente resultado integral de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera CORPORACIÓN COMERCIAL ECUATORIANA AGSO S.A., y el correspondiente Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Quito- Ecuador
16 de abril de 2019

Atentamente,



José Edison López Viteri
C.P.A. No. 25807
Comisario Principal